



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-433209 | al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 14 SEP 2012

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente CUDAP N° 24791/2012, por las que se dispuso el llamado a inscripción para cubrir cargos de Alumnos Adscriptos para la Cátedra de ARQUITECTURA III-C; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 115/05,

Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado el correspondiente dictamen,

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Admitir a los estudiantes MARQUEZ, Gabriel Felipe (DNI: 31.366.898); RUSSO, Nahuel Matias (DNI: 34.328.601); y VAZQUEZ, Diego (DNI: 34.762.720) como Alumnos Adscriptos a la Cátedra de ARQUITECTURA III-C.-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCELA A. MARCHISIO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 1045 /12.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.